

### **CAMBIO DE CATEGORÍA: VOLUNTARIO A OBLIGATORIO DIRECTO**

- Nota de solicitud dirigida al Director/a de OSEP firmada por el afiliado titular, donde conste: firma y aclaración, DNI, N° de carné, domicilio, teléfono y mail.
- Instrumento Legal mediante el cual se le otorga el alta en la Administración Pública Provincial o en la Municipalidad o en otros poderes, (Decreto, Resolución, Disposición, Contrato de Locación de Servicios) etc.
- Fotocopia del DNI del titular y del voluntario.
- Último recibo de aporte voluntario efectuado.
- Último recibo de haberes del titular.

**Descargar documentos en página WEB:** [www.osep.gob.ar](http://www.osep.gob.ar)

- [Nota de solicitud](#)

#### **¿Dónde realizar el trámite?**

Puede realizarlo de manera presencial en Casa Central o enviar la documentación a [mesadeentrada.osep@gmail.com](mailto:mesadeentrada.osep@gmail.com)